APRUEBA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA REALIZAR EL PROYECTO "EXTENSIÓN PÚBLICA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE LOS ÁLAMOS SECTOR JOSÉ MIGUEL CARRERA, PARRAL" CÓDIGO SUBDERE Nº7404220701- B Y LAS BASES ADMINISTRATIVAS QUE REGIRÁN EL PROCESO.

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaria comunal de planificacion

DECRETO EXENTO Nº 00215/2025 /

PARRAL, 17 de Enero de 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 del 31-03-1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Ley Nº19.880 del 29-05-2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley Nº 19.886 del 11-07-2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
4. La Sentencia de calificación definitiva del 9-11-2024 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electo como Alcalde de la Comuna de Parral a Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón y el Acta de Proclamación del 15-11-2024 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°133-2024; que proclama como Alcalde de la Comuna de Parral a Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón para el periodo comprendido entre el 06-12-2024 y el 6-12-2028. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Municipal de Parral, realizada el 06-12-2024.
5. El Decreto Afecto Nº2.378 del 06-12-2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
6. Afecto Nº 2.479 del 19-12-2024, aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
7. Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B.
8. DNC Nº01286-722 del 29-08-2022, aprueba proyecto público agua potable (AP) y aguas servidas (AS) por parte de la empresa sanitaria NUEVOSUR.
9. Resolución Exento Nº9260/2022 de fecha 30-09-2022 de la SUBDERE que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Parral con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, considerado en el Fondo de Desarrollo Municipal, línea tradicional (PMB-IRAL), para financiar las obras, año 2022. (E20790/2022).
10. Decreto Exento Nº 2.209 del 31-05-2023, que aprueba un nuevo proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B y aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio, ID Nº 2600-14-LE23.
11. Decreto Exento Nº 2.918 del 01-06-2023, que revoca el proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B y aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio, ID Nº 2600-14-LE23.
12. Decreto Exento Nº 2.952 del 01-06-2023, que aprueba un nuevo proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B y aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio, ID Nº 2600-15-LE23.
13. Serie de Preguntas presentadas para la licitación "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral", Código SUBDERE Nº7404220701- B ID Nº 2600-15-LE23, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl el día 14-06-2023 a las 16:30 horas.
14. Decreto Exento Nº 3.200 del 16-06-2023, que revoca el proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B y aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio, ID Nº 2600-15-LE23.
15. Decreto Exento Nº 3.746 del 18-07-2023, que declara desierta el proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral" Código SUBDERE Nº7404220701- B y aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio, ID Nº 2600-16-LE23.
16. Resolución Exento Nº8929/2024 de fecha 29-08-2024 de la SUBDERE, que aprueba la modificación con suplemento del proyecto que indica y la transferencia de recursos la Municipalidad de Parral con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios año 2024 (E11608/2024).

CONSIDERANDO:

1. Que, existe la necesidad de realizar el proyecto “Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los álamos sector José Miguel Carrera, Parral” Código SUBDERE Nº 7404220701- B.
2. Que, se publicó en el sitio www.mercadopublico.cl proceso licitatorio, ID Nº 2600-16-LE23, en el cual no se recibieron oferta en el portal de Mercado público y automáticamente se declara Desierto el proceso de licitación con fecha 18-07-2023.
3. Que, se dado lo anterior la proyectista realizó un Informe técnico para la evaluación y actualización del presupuesto, dando como resultado, un aumento de $11.231.963 quedando en un costo total del proyecto equivalente a $71.235.711.
4. Que, existiendo recursos disponibles para efectuar dicha contratación y de conformidad a las disposiciones vigentes a la materia, es necesario realizar una licitación pública a través del portal de Mercado Público.
5. Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley Nº 19.886 y su reglamento de compras públicas, se confeccionan las presentes bases que observan los principios de Libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de Igualdad antes las bases que rigen los procedimientos concursales y cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de las presente Licitación Pública.

DECRETO

APRUÉBESE:

El proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto “Extensión pública de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje los Álamos sector José Miguel Carrera, Parral” Código SUBDERE Nº 7404220701- B.

APRUÉBESE:

Las Bases Administrativas Nº 00005/2025 de fecha 16 de enero de 2025, Especificaciones Técnicas, Planos del proyecto, Formularios y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio; las cuales se incorporan como adjunto a este acto administrativo.

IMPÚTESE:

Que el gasto que represente la ejecución de la obra será financiado con recursos provenientes del Programa Mejoramiento de Barrios, considerado en el Fondo de Desarrollo Municipal, línea tradicional (PMB-IRAL) de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl, y en el portal web Municipal y CÚMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Formulario Nº 1- Identificación del proponente	Digital	Ver		
Formulario Nº 2 - Declaración jurada simple de Programa de integridad	Digital	Ver		
Formulario Nº 3 - Declaración jurada simple de Experiencia del Oferente	Digital	Ver		
Formulario Nº 4 - Compromiso de seguros	Digital	Ver		
Formulario Nº 5 - Propuesta económica	Digital	Ver		
Formulario Nº 6 - Presupuesto detallado	Digital	Ver		
Bases administrativas N°00005-2025	Digital	Ver		
ESPECIFICACIONES TECNICAS AP	Digital	Ver		
ESPECIFICACIONES TECNICAS AS	Digital	Ver		
Planimetría	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Estudio Mecánica de suelos	Digital	Ver		
ARRANQUE HDPE	Digital	Ver		
Factibilidad Pasaje Los álamos JMC	Digital	Ver		
REx. 8929-2024 Asigna Suplemento	Digital	Ver		
Resolución Exento Nº92602022 SUBDERE transferencia de recursos	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00005/2025 Bases Administrativas (Adquisiciones y Secplan)	16/01/2025

Patricio Alejandro Ojeda/Ivan Damino/Marcela Saldaña/Juan Ramon Alvarado/Bárbara Gajardo

Distribución:

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Juan Ramon Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN DE CONTROL
Tomas Romero Parada
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Bárbara Gajardo Cáceres
DIRECCIÓN DE CONTROL
Enrique Gomez Hoffer
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Victor Valverde Romero
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Felipe Langevin Chandia
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Lissette Vallejos Cartes

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20268194&hash=22b23